



OPAQ

Conferencia de los Estados Partes

Noveno periodo de sesiones
29 de noviembre a 2 de diciembre de 2004
Punto 14 del temario

C-9/NAT.3
2 de diciembre de 2004
Original: ESPAÑOL

**DECLARACIÓN DE NICARAGUA EN NOMBRE
DEL GRUPO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC)
EN EL PUNTO 14 DEL TEMARIO DEL NOVENO PERIODO DE SESIONES
DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES, SOBRE
EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2005**

Realizamos esta intervención en representación de los Estados Miembros de la OPAQ que integran el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), en nuestra calidad de actual coordinador de dicho Grupo, a fin de formular la siguiente declaración sobre un tema de fundamental importancia para la Organización y para todos los Estados Partes.

1. El compromiso de los países de nuestra región con los principios de la Convención y el trabajo de la OPAQ es amplio y decidido. En ese marco, nuestras delegaciones coinciden en aceptar la propuesta de presupuesto para 2005, como lo presentó el Director General en su versión revisada.
2. No obstante, a la vez que reconocemos el esfuerzo del Director General de la Organización, Embajador Rogelio Pfirter, al presentar una versión revisada del presupuesto, debemos señalar que un incremento, aunque sea del 3,5%, acarreará consecuencias importantes para nuestros países, que podrán verse reflejadas en una capacidad de pago disminuida.
3. De tal forma, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe reitera su preocupación por que futuros presupuestos de la Organización se apeguen a las políticas de crecimiento real y nominal cero. Seguramente, el método de presupuestación basada en los resultados facilitará alcanzar esa meta, además de que enriquecerá la transparencia y eficiencia que todos deseamos.
4. Recordamos que la cooperación internacional es uno de los pilares de la Convención sobre las Armas Químicas y reiteramos nuestra preocupación por la insuficiencia de los fondos regulares asignados a esta esfera, específicamente a los programas vinculados a la aplicación del artículo XI.
5. En nombre del Grupo Regional de América Latina y el Caribe, me permito solicitar que la presente declaración de principios se incluya en las actas de la Conferencia y se circule como documento de la misma.

--- 0 ---

